



ESTA SEMANA...

Revisa Corte más consultas sobre la reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Además, el INE presentó un recurso ante el Tribunal Electoral para que resuelva si puede seguir organizando la elección de jueces

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá esta semana otras seis consultas sobre la posibilidad de frenar la reforma constitucional al poder judicial, aunque tres serán presentadas por la ministra Yasmín Esquivel Mossa y otras tres por la ministra Lenia Batres Guadarrama, ambas a favor de esta reforma.

Los proyectos de las dos ministras proponen que la presidencia de la Corte debe desechar, por notoriamente improcedente, la solicitud de jueces, magistrados, secretarios de acuerdo y trabajadores del poder judicial.

Entre las peticiones de los integrantes del poder judicial está la revisión del proceso de aprobación, en el sentido de que hubo vicios formales en el proceso de aprobación del decreto de reformas constitucionales, pues cuestionan la certeza sobre la presencia de los legisladores que votaron en la sesión correspondiente de la Cámara de Diputados, lo que podría implicar la inexistencia de la votación calificada constitucionalmente exigida.

Ante ello, las ministras argumentan que

la facultad de la Corte para velar por la autonomía del poder judicial y la independencia de sus integrantes solo puede analizar normas generales secundarias y actos que pongan en riesgo esos atributos, siempre en contraste con lo que dispone la Constitución, y nunca en contra de ella.

No obstante, es previsible que los 8 ministros que ya votaron a favor del proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carranca, que admite la consulta de los integrantes del poder judicial, rechacen estos proyectos.

Ante esto, en las próximas semanas seguirá la discusión, pues deberán elaborarse nuevos proyectos, donde los ministros decidirá si optan por la vía de declarar ilegal la reforma judicial y la anulan, o bien se resignan y aceptan la elección de jueces, ministros y magistrados.

VA INE AL TRIBUNAL

Por su lado, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddel Zavala, decidió, sin pasar por el consejo general, presentar un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar las resoluciones de jueces que la obligan a frenar la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados, programada para el 2 de junio.

Hasta el momento son dos las suspensiones notificadas al INE; una concedida por un juez de Colima y otra por una jueza de Yucatán, que ordenan suspender el proceso electoral que ya está en marcha.

El recurso calificado como acción gene-



ral (AG) fue turnado al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, uno de los magistrados que conforman la mayoría que generalmente vota en resoluciones que favorecen a la 4T, que deberá elaborar un proyecto y presentarlo al pleno para su votación, con lo que se busca que sea el Tribunal el que determine que puede seguir el proceso electoral.

Además de este recurso presentado por la secretaria ejecutiva del INE, los magistrados deberán resolver una decena de recursos presentados por ciudadanos, a través de la figura de juicios para la protección de los derechos políticos del ciudadano, que también alegan afectación sus derechos humanos por el proceso iniciado por el INE.

Por su lado, el Senado de la República

emitirá el próximo 16 de octubre la convocatoria para la elección de cientos de cargos de jueces, ministros y magistrados, pese a la denuncia del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en el sentido de que la SCJN se negó a entregar el listado de plazas en ese poder.

VAN POR MAS REFORMAS

En tanto, en la Cámara de Diputados, tras el homenaje de cuerpo presente que se le rendirá este lunes a la maestra **Ifigenia Martínez** en la Cámara de Diputados, constituida en sesión de Congreso General, los diputados federales tienen programado aprobar otras dos reformas constitucionales del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, retomado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó que se avalará este martes la reforma al sistema ferroviario, para lograr que el Estado recupere la prestación del servicio de trenes a pasajeros. Y el miércoles se discutirá la reforma energética, que fortalece a la CFE para producción de energía y la prioridad de ser consideradas empresas públicas.

Hasta el momento son dos las suspensiones notificadas al INE; una concedida por un juez de Colima y otra por una jueza de Yucatán, que ordenan frenar el proceso electoral que ya está en marcha

CUARTOSCURO.COM



Las y los ministros aún definen el futuro de la reforma judicial.